Con bara en el [illegible] dicho
de Tau.do se [illegible] y
[illegible] a la carcel pu.ca
de Tau.do con la custodia
necesaria

Abasto de xabon — La Aud.a acordo que se corra el
estanco del jabon de lossa

Posito se den por ningunas las obligaciones que ay hayan — El S.r don Fran.co de la Riva Regidor
dixo que bien consta a esta Aud.a
y al señor alcalde mayor como
queda poco trigo en los camares
del posito y ubiera mucho menos
si el S.r alcalde m.or no fuera
a las dichas camaras y las se le
pagara de la gente que en ellas
avia tomando el trigo que
la ciudad les avia mandado
dar para sembrar cerrando las
puertas y tomandose las llaves
y ora del presente cape tramos
que andado los conventos piden
de trigo por estar necesitados
se acordado que se les de cafome
los religiosos que ay en ellos de que
puede resultar abriendo las
dichas camaras nueva quiebra
y para ser [illegible] pide lo mesmo
a esta Aud.a que se acuerde que las
obligaciones que tan hechas y las
que se [illegible] [illegible] [illegible]